



En la Asamblea maderera celebrada hoy en Teruel se pronuncian brillantes y documentados discursos, y, en medio de la mayor cordialidad, se ratifica la orientación de las conclusiones acordadas en Cuenca y se formulan otras nuevas.

AGUAS PARA TERUEL

Para el señor presidente del Tribunal de las Aguas de Valencia

Lec en *El Sol*:

Las aguas del Turia

«Valencia.—El presidente del Tribunal de las Aguas ha telegrafado al jefe del Gobierno y al ministro de Fomento diciendo que se ha enterado de que se ha presentado en el Ayuntamiento de Teruel el proyecto de abastecimiento de aguas potables, derivadas del Turia. La vega valenciana acude alarmada, y el Ayuntamiento de Valencia espera el apoyo necesario para *mantener el derecho* de su huerta y evitar su desaparición ante la persistencia con que tales aprovechamientos se hacen y el peligro de que con el proyecto de ahora se le prive de las aguas que son su vida».

Ha tardado un tantico el señor presidente del Tribunal de las Aguas de Valencia en enterarse del asunto de las aguas de Teruel. Yo soy algo malicioso... Esta es, pues, la contestación que don Mariano Vicente da a mis razones incontestables. ¡Se complica el asunto de las aguas de Teruel!

Resulta ahora que las aguas que Dios nos envía a los turolenses son de los huertanos de la vega valenciana. Y ni siquiera tenemos derecho a apagar la sed con las linfas cristalinas de nuestro Guadalquivir. Efectivamente, el agua de ese río llegaba a Valencia, inundando el campo, y el recinto de la capital, antes que se construyeran los muros de contención. Los moros la vieron. Era cosa abandonada. La recogieron, la encauzaron y la hicieron suya: las cosas abandonadas son «primi capientis». ¡Por eso las aguas de la provincia de Teruel pertenecen a los huertanos de la vega de Valencia! ¡«Sic vos non vobis»...!!

Es muy legal la actitud de los huertanos de la vega valenciana. Tan legal es, que eso mismo que les sucede a los turolenses con sus aguas y mucho más, les acontece también a la inmensa mayoría de los hombres y a los demás seres de la creación. ¡Luego es ley divina! Todos los objetos de lujo, comodidad y ostentación son elaborados por quienes no pueden usarlos ni disfrutarlos. Sa'en de los dominios del

artesano y buscan en lejanas tierras sus dueños y señores verdaderos. Yo intenté muchas veces beber en las corrientes cristalinas del saber; pero no pude conseguirlo. Muchos gentes que dan ignorados, porque es ilegal adquirir ciencia sin dinero. Todo, todo sale de las regiones productoras, para entregarse noblemente a sus legítimos usufructuarios o señores. ¡Dios lo quiso así, bendito sea!

Pasan a nuestra vera corrientes maravillosas, cuyas aguas abundosas no nos es lícito saborear siquiera; más eso tiene su buena explicación: llamados a cosas de más trascendencia, no nos es permitido entretenernos en el camino, contemplando las minucias terrestres. Sería perder lo mejor, por so'azarse en lo simplemente bueno. ¡Dios le quiso así, bendito sea!

Pero fijaos:

Valencia (la capita) precisa hoy una enorme cantidad de agua. La vega valenciana también ha triplicado o cuadruplicado el consumo desde el tiempo de los moros, por haber intensificado los cultivos y por haber intensificado los terrenos cultivados; y aún podría consumir doble caudal del que consume. Y Teruel debe querer a toda costa surtirse de las aguas de su Guadalquivir; porque de esta manera se economiza diez millones de pesetas cada siglo, cantidad ingente que le hace falta para engrandecerse. Esto me anima a proponer a Valencia y a Teruel y a los huertanos de la vega valenciana una solución armónica sorprendente.

En un solo día de avenida, se pierden en el seno del Mediterráneo más metros cúbicos de agua que consumirían en un año las capitales de Teruel y Valencia juntas. Quede, pues relegado al olvido ese ridículo derecho de los huertanos de la vega de Valencia, en virtud del cual se priva a Teruel de doscientos mil metros cúbicos de aguas turolenses, cantidad sumamente despreciable, y asóciense todos, turolenses y valencianos, para arrebatar a la Naturaleza esa enormísima cantidad de agua que en el mar se pierde. Planead un pantano o dos, elegid en el cauce del Turia, del Yesa, del Guadalquivir y

Banco de España

A partir de esta fecha, las operaciones de préstamo y crédito que se soliciten con garantía de títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, devengarán el interés de 4 por 100 anual, siendo los títulos recibidos por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa; pero con la condición de que tales valores habrán de ser forzosamente llevados a la conversión en cualquiera de las Deudas Amortizables a que se refiere el Decreto que aparece en la «Gaceta» del 16 del corriente.

Teruel 17 de Marzo 1928.

El secretario,

JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ.

del A fambra los sitios más a propósito para hacer embalses. Y después constituyamos una sociedad las cien mil familias que resultamos favorecidas con estos pantanos y con estos embalses. A cinco pesetas mensuales por familia, podremos reunir seiscientos mil pesetas mensuales, seis millones en un año, sesenta millones, ¡en diez años. Con esta cantidad de millones se puede embalsar más agua que necesita Londres; porque no se perderá una sola gota de las lluvias torrenciales. Se puede, además, industrializar la cuenca del Turia, creando docenas de saltos de agua.

¡Esto es hablar en nombre del verdadero derecho que es el derecho que emana de los adelantos de la ciencia! ¡Esto es consolador y es grandioso! ¡Esto es altruismo! ¡La ciencia y el progreso hacen humanitarios a los hombres!

¡Valencianos, pensad alto y recio! Acometed esa magna empresa que os hará grandes y ricos! ¡Limitad a Zaragoza, creando la Confederación Hidrológica del Turia!

ANTONIO CONEJOS.

Puerto Real (Cádiz) 15 3-1928.

Gustavo Civera

PINTOR

AINSAS, 2. TERUEL.

ARBOLES FORESTALES

de paseo y de adorno
DE LOS

Viveros Monserrat

finca Heredamiento de Mezquita

ZARAGOZA

Gran Establecimiento de arboricultura
El más antiguo de Aragón. — Casa fundada en 1847

Acacias flor blanca, Acers, Clopas, Canadiense, Bordilr y otros; Olmos, Plátanos, etc.

Disponible para la venta 75.000 ejemplares.

PRECIOS REDUCIDOS

Pantalón Monserrat de Pino

Plaza San Miguel 14 duplicado principal. Teléfono-17-56
ZARAGOZA

DUPUY, OPTICO

El Sr. Dupuy hijo, exalumno de Refraction Hospital de Londres, estará en Teruel a disposición de la numerosa clientela que en esta población supo hacerse su padre don Juan Dupuy, hasta el día 19, en el Aragón Hotel, cuarto número 9.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 8.

EN VALENCIA, SAN VICENTE, 42.

El Sr. Dupuy tendrá el gusto de volver a visitar esta capital en el próximo mes de Mayo.

LA ASAMBLEA MADERERA

En los salones de la Diputación, bajo la presidencia del señor gobernador civil, celebróse la anunciada Asamblea de Madereros.

Formaban la mesa presidencial, don José Valdemoro, presidente de la Diputación; don Enrique Nardiz, presidente de la Agrupación Forestal Española; don Andrés Vargas, alcalde de Teruel; don Rafael Carrión, ingeniero jefe de Montes; don Francisco de Asís Delgado, delegado de Hacienda; asambleístas nacionales, señores Arizón, Rubio y Hernández.

Al abrir la Asamblea, el señor gobernador dice que tiene un verdadero placer en presidir este acto en el que se busca el progreso de la industria y de la agricultura para el resurgimiento de los Montes de España; saluda a todos los reunidos, deseándoles una grata estancia y que los poderes públicos, de los cuales es el representante, acojan las aspiraciones de la Asamblea que él tendrá mucho gusto en transmitir.

Leídas las numerosísimas adhesiones recibidas, hace uso de la palabra el presidente de la Cámara de Comercio de Teruel, don Isidro Salvador, que pronuncia el siguiente discurso:

Don Isidro Salvador

Una provincia tan eminentemente forestal como la de Teruel no podía permanecer silenciosa en la cruzada iniciada por la Agrupación de la Industria maderera, entidad confederada con los propietarios de bosques, entre los que se cuentan millares de Ayuntamientos, muchos particulares y el mismo Estado, y secundada por la Cámara sindical de Cuenca patrocinada por las autoridades, y pensó en aportar su concurso a la empresa de reconstruir esta importantísima rama de la riqueza nacional con la celebración de esta Asamblea, en cuya presidencia figuran el señor gobernador, presidentes de la Excm. Diputación y Ayuntamiento de Teruel y los Asambleístas nacionales de representación de Unión Patriótica provincial y municipal y de la Diputación de Zaragoza, dignamente representada por el diputado de la misma nuestro comprovinciano don Juan Antonio Inigo: alcalde de Cuenca, alcalde y primer teniente de alcalde y presidente de la Comunidad de Soria, presidente y vicepresidente de la Agrupación de la Industria maderera, residente en Madrid e ingenieros de este Distrito forestal e integrada por Comisiones de los Ayuntamientos de Albarracín y su Comunidad, de Mora y de casi todos los que poseen bosques en esta provincia y de industriales madereros de Soria, Cuenca y A bacete y Manresa y Berga, que envían una nutrida Comisión en representación de los madereros de Cataluña.

Tal asistencia revela la justicia de la causa que va a ser objeto de su deliberación, que no es otra que levantar de la postración en que se encuentra la riqueza forestal e industriales de ella derivadas con grave daño para la economía nacional.

En esta compañía altamente patrióti-

ca no podía estar ausente la Cámara de Comercio, ya que de intereses económicos se trata y aquí está representada aunque inmerecidamente, por el que en estos momentos une su voz al clamoreo de todos para pedir al Poder Central el auxilio inmediato y rápido y escoger los medios que demandan las circunstancias para llegar al fin propuesto.

Diversas causas han determinado el proceso de la desvalorización de la madera y, como consecuencia, han producido el mal estar de la industria y comercio de tal proyecto. Citaremos las más principales, examinándolas bajo un prisma nacional y local, en lo que afecta al comercio.

En la información pública abierta por el Consejo Nacional sobre las partidas del Arancel de Aduanas aplicables a las maderas ordinarias, dejó oír su voz la Agrupación forestal, sensibleísima antena que recoge las más finas vibraciones de esta riqueza, mediante información presentada el 6 de Diciembre de 1926, en la que como causa de la crisis indicaba las siguientes:

Insuficiencia de protección arancelaria.

Tratados de comercio.

Legislación forestal de orden interior.

Y como remedio designaba una elevación de los derechos de la segunda columna del Arancel, pero asegurando su intangibilidad.

Posteriormente y a consecuencia de pactos con la República Portuguesa se hizo por el Gobierno español la concesión, poco meditada, como la práctica ha demostrado, de suprimir el coeficiente de moneda depreciada, dándole fuerza legal la R. O. de 13 de Julio de 1927, que agravó de manera inusitada la vida precaria de la industria y comercio madereros.

Con el nuevo régimen arancelario con Portugal, que está en vigor hace 8 meses, se está inundando a España de madera portuguesa. En el propio Ma-

dríd se ofrece más barata que la nacional, debiendo advertir que no se conocía antes de la supresión del coeficiente; las traviesas del ferrocarril Cuenca-Utiel proceden también del extranjero y en reciente subasta de postes para el Estado se adjudicó a un licitante francés, que cumplió en precios con los licitantes españoles. Hay que tener presente que tan perjudicial es la madera de Portugal para el oeste y centro de España como la francesa para el litoral de Levante.

Tales datos son harto elocuentes para probar el total desplazamiento del comercio de este ramo en los mercados nacionales y la necesidad de acudir con remedios heroicos para no presenciar su ruina total.

A las causas enumeradas (escaso margen protector y supresión del coeficiente) hay que añadir otra de índole local. Dos años hace que las heladas de la cosecha naranjera en la región de Levante han determinado una inacción casi total, con el consiguiente quebranto, tanto por la escasez de operaciones como por las dificultades de cobro.

Calculables son los perjuicios que para los Ayuntamientos, propietarios, industriales y obreros trae aparejados este estado de cosas. Existen en esta provincia de 60 a 70 pueblos, principalmente de sierras de escasa vida y cortos recursos, cuyo presupuesto descansa en el aprovechamiento de sus montes. La subasta de pinos y resinas quedan desiertas y las pocas que se cubren por especiales circunstancias de localización es con notable merma de las tasaciones verificadas por el distrito forestal. En estas condiciones la vida municipal se hace difícilísima, ya que no encontrando los ingresos calculados se verán imposibilitados de cumplir sus obligaciones, principalmente con el Estado.

No sólo al orden económico sino también al social alcanzan las consecuencias. Las industrias de serrería y

sus obreros y los obreros de monte tienen que permanecer inactivos, produciendo la intranquilidad consiguiente al paro forzoso. No se ocultaron al señor presidente del Consejo los inconvenientes de esta situación y en las manifestaciones a los periodistas al dar cuenta de la visita de los comisionados de la Asamblea de Cuenca hizo resaltar, como principal factor que le determinaba a acudir en auxilio de lo que se le pedía, el estado de desamparo en que quedaba la clase obrera.

Expuestas las causas del malestar económico, es ya momento de pensar en las medidas que el interés nacional aconseja y cuya aplicación ha de llevar la tranquilidad a cuantos factores intervienen en el desarrollo de la industria maderera.

Forzoso recurrir a las conclusiones de la Asamblea de Cuenca en la que tan activa y directamente ha participado el que hoy puede considerarse como el verbo de la foresta española don Enrique Nardiz.

En la primera conclusión proponer hasta que se apruebe la revisión arancelaria, que el Estado dicte una disposición que fije como máximo de introducción anual de madera portuguesa el promedio de la importada en los últimos años (1917 a 1926) para cada una de las clases que fijan los números 98, 99, 100, 101, 102, 102 y 112 del vigente Arancel y que se constituya un organismo, oyendo, si lo cree conveniente, a la Agrupación forestal encargada de regular y vigilar la importación.

La segunda pide un margen de defensa de 75 por ciento sobre los derechos de Arancel que fija la segunda columna a las partidas expresadas para que la madera expresada alcance la paridad con la portuguesa.

Quiere por la tercera que se fijen por modo preciso las características que en sus dimensiones mínimas han de tener las tablas de madera ordinaria, devengando las que no reúnan los derechos señalados en la partida 112 por considerarse como madera en tabla o envases.

Y en la cuarta suplica la supresión de la importación temporal de cajas de madera armadas o desarmadas.

Nada hay que decir de la 5.ª conclusión porque estimándola acertada el Gobierno, acaba de nombrar asambleísta nacional a don Enrique Nardiz alma de este movimiento de defensa forestal, a quien en este momento me complazco en felicitar. Felicitación extensiva a los propietarios, comerciantes e industriales que de la foresta viven.

No se puede hacer en menos palabras un programa más completo y por ello propongo que sirvan de base a las deliberaciones de esta Asamblea para, después de analizadas, aceptar las que se erian pertinentes en el momento actual o eliminar la que no se crea de aplicación, por la mejor disposición en que el Gobierno se encuentra para

Banco Vitalicio de España fundado en 1880

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

321.975.519'33 pesetas importan los capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1927

¿Ha pensado en el porvenir de su familia si usted fallece? Una operación en el Banco Vitalicio de España le llevará a usted la tranquilidad que proporciona el deber cumplido y a los suyos el bienestar que les desea. Cree usted un capital o una renta a su familia. No olvide que mañana pudiera ser tarde.

Consúltenos sin ningún compromiso, llenando este cupón:

Nombre y apellidos _____
Estado civil y familia _____
Profesión _____
Edad _____
Capital que se desea asegurar _____

Delegado en Teruel Subinspector provincial Delegado en Alcañiz
Juan González Gómez José Colás Aguilar Carlos Agudo Cruz
Joaquín Arnan, 10, principal Joaquín Arnan, 10, Duplheado, 2.º Alejandro, 2.

solucionar este agudísimo problema.

Este Gobierno que, en el terreno económico, es de alta significación proteccionista y que tiene en su haber disposiciones, con mejor intención dictadas que con solicitud ejecutadas, obligando a los Ayuntamientos a plantar cierto número de árboles, a celebrar la fiesta infantil para inculcar en los hombres de mañana el amor al arbolado y que destina en su presupuesto una fuerte cantidad para repoblación forestal, no puede decir el unánime clamor de cuantos dependen de esta rama de la riqueza pública y se ha de aprestar, con medidas de gobierno a revalorizar la madera para que el comercio y la industria puedan devolver sus actividades y reconquistar los mercados nacionales.

El alcalde de Teruel

Sigue el alcalde de Teruel diciendo que él es el menos autorizado para hablar en el acto que se celebra, pero su cargo le obliga a ello, y puesto que después hablarán los técnicos y profesionales se limita a reiterar el saludo que hizo el señor gobernador a todos los que vinieron de provincias limítrofes y lejanas para tratar de un asunto que no es de interés regional, sino de España, y cuyo problema se ha de resolver con la unión y voluntad de todos.

En nombre del Ayuntamiento de Teruel ofrece su cooperación al logro de lo que en justicia se pide. Recuerda que esta causa tiene un paladín, que es don Enrique Nardiz, quien va a la Asamblea Nacional por nombramiento reciente, felicitándole, como deben felicitarle todos los forestales.

Así como el señor gobernador expresó sus sentimientos en nombre de la provincia de Teruel, en favor de esta acto, él los expresó en nombre de la capital.

La industria maderera atraviesa una crisis grave, y aunque Teruel, capital, tiene pocos montes propios, de corazón se adhiere al actual acto.

Termina reiterando el saludo a los concurrentes y quiere que los ecos de estos actos de Cuenca y Teruel repercutan en toda España porque defender una industria como la maderera es defender a la patria.

El alcalde de Cuenca

El alcalde de Cuenca, señor Conversa, saluda a la provincia de Teruel en la persona del gobernador y a la capital en la persona del alcalde, haciendo extensivo este saludo a todos los representantes de las demás provincias y concurrentes en general, especialmente a los turolenses por considerarlos hermanos suyos y por el afecto que siempre la ciudad de Cuenca tuvo a Teruel; precisamente una de las aspiraciones de la ciudad castellana es el de enlazarse por medio de las comunicaciones con la ciudad de los Amantes. Después de la salutación entra de lleno en el problema que aquí los ha congregado, que es tan grande, que no cabe en los límites del egoísmo ni del interés personal. Es un problema patriótico y, por lo tanto, todos se han de aprestar a defenderlo y solicitar de este gobierno, afortunadamente, digno del mayor aplauso, los medios para la solución de aquél.

A este problema que más interesa a los Municipios, deben concurrir todos; ya que defenderlo es defender sus montes de propios, su repoblación forestal, sus cortas lógicas, su ganadería

y su industria; y es natural que al afectar a todos los Ayuntamientos, afecta directamente al Estado. Elogia al presidente del Consejo porque a consecuencia de la Asamblea de Cuenca, dióse tan amplia cuenta del interés del problema que al poco tiempo aparecieron en la «Gaceta» decretos para amortiguar en lo posible la grave crisis por que atraviesa la foresta y la industria maderera. Termina el alcalde de Cuenca diciendo que confía en el Gobierno que señalará las tarifas oportunas a las maderas extranjeras y llevará con exquisito cuidado los tratados con Portugal.

Don Juan González

Don Juan González habla en representación de los madereros turolenses. Después de saludar a las autoridades y concurrentes al acto alude a la Prensa, que llega—dice—hasta los ámbitos más apartados, y que vulgariza los problemas más importantes o intrincados haciéndolos comprender a las personas más iletradas. Solicita su cooperación porque el problema que se trata de resolver no es de interés de clase, ni de lugar, es un problema nacional, y, por serlo, el Gobierno debe derogar disposiciones proteccionistas a la importación de maderas extranjeras.

Acerca de la Asamblea naranjera se refiere a la confección de envases y elogia a don Enrique Nardiz, quien él sólo dió la batalla contra todos los assembleístas de aquella reunión.

Más tarde, tuvo lugar el acto de los registradores de la propiedad al querer obtener los derechos reales devengados por las subastas forestales del año 1910 que entrañaba una pérdida considerable para ellos. Habla del reciente tratado con Portugal autorizando la importación de madera portuguesa con un precio coste de 45 pesetas metro cúbico, preguntando si se puede competir con esa nación ya que aquí no se puede obtener esa madera a un precio mínimo sin que exceda de 50 pesetas metro cúbico; lo mismo dice de la madera en tabla, ya que en Portugal vale

80 pesetas metro cúbico y en España 116 pesetas.

Se trata de formar un apretado haz para encontrar solución al problema y dirigirnos al Gobierno formulando tal pretensión. Enumera una serie de circunstancias, las que darán por resultado hallar el fin a tan grave problema que presenta dificultades de todos los órdenes y termina solicitando que en las conclusiones que se formulen se salvaguarden los intereses de los industriales madereros que forman un núcleo muy importante dentro de la industria maderera española.

El alcalde de Soria

El alcalde de Soria, después de saludar a autoridades y representaciones y pueblo de Teruel quien con hidalguía le acogió, muestra su entusiasta conformidad a todo lo manifestado por los oradores anteriores.

Don Juan Antonio Iñigo

Señores assembleístas de la madera: Me levanto a dirigiros la palabra en nombre de la Diputación de Zaragoza, de quien he recibido el honoroso encargo de representarla en este acto; que por verificarse en mi provincia lo hago con mayor gusto.

Desde luego considero muy acertadas las indicaciones de los señores que me han precedido en el uso de la palabra de las que es tomadé buena nota así como de las que se vayan enumerando, para comunicárselas a mis compañeros en la seguridad de que la Diputación las ha de hacer suyas y las ha de apoyar con todo cariño a los poderes públicos.

Es de gran interés para todos los aquí congregados y para todos los que no están, impedir por todos los medios la importación de la madera en la forma que hoy se hace, pero con ser mucho aun es mayor el interés que todos debemos poner en repoblar nuestros montes para que no se repita lo que dijo el senador Gómez de algunos

pueblos de la provincia de Palencia, que los maestros se veían obligados a utilizar el dibujo para dar idea a los niños de lo que es un árbol y opino que al enviar nuestras conclusiones al Gobierno no debemos de olvidar incluir también las disposiciones que nos parezcan más acertadas para que la repoblación forestal sea un hecho ya que nos consta por lo mucho que se ha trabajado sobre la materia que es preocupación constante para el Gobierno la repoblación forestal bajo todos sus aspectos y lo ha hecho concediendo a los Ayuntamientos y a las agrupaciones de vecinos grandes facilidades, pero han transcurrido los plazos concedidos y que yo sepa muy pocos se han preocupado de ello. Pues bien, ya que esto no ha dado resultado debemos procurar que esas facilidades se extiendan a los particulares que se sientan capaces de realizar esta obra que tantos beneficios habla de reportar a nuestra querida patria.

La Prensa de Valencia y la de esta mi querida ciudad nos ha llamado la atención sobre este particular en sus recientes artículos que ha publicado con motivo de esta Asamblea muy acertadamente, y aun cuando estoy seguro que todos vosotros sabéis los beneficios que la repoblación nos habrían de reportar, voy a concretaros tres puntos muy esenciales que mi hijo copió en su libro de los «Apuntes hidrográfico-forestales» del sabio ingeniero don Ricardo García Cañana.

(E orador lee)

No quiero por más tiempo abusar de vuestra atención leyendo un sinnúmero de testimonios dados por hombres eminentes en favor de la repoblación, únicamente os diré que mirando el asunto bajo el punto de vista mercantil, que en estos tiempos es el que más mueve al hombre, que yo he vendido recientemente pinos de un metro de circunferencia a un metro del suelo como medida mínima, de un pinar bastante alejado de los centros consumidores y de las buenas vías de comunicación y aun cuando el precio ha sido de 25 pesetas el metro cúbico para un desarrollo de 40 años por la índole del terreno en que se han criado y los gastos de entretenimiento que me han ocasionado, me doy por muy satisfecho del negocio que he realizado, y bien poco me habrá costado a mí el terreno donde se han criado esos pinos pero aún le costará menos al que el Estado o el Municipio se los regale.

¿Quiere decirme alguien que temor podríamos tener a la competencia extranjera pudiendo producir a este precio nuestras maderas o mismo de pino que de chopo? Pues bien lo que hay que intensificar es la red de ferrocarriles para que el transporte en carro o carreta por carreteras y malos caminos no nos absorba la mitad o más de valor de la madera y después que esos miles de hectáreas que están sin repoblar en poder del estado del municipio o de particulares pasen a manos de los que se comprometan bajo la dirección e inspección de nuestros sabios ingenieros de Montes a repoblar desde el primer año lo que proporcionalmente les corresponda con arreglo a las peñones de adjudicación.

Y para llevar a cabo estas concu

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Teruel y en el hotel Turia, únicamente el jueves día 22 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hablar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vómitos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Teruel y en el hotel Turia, únicamente el jueves día 22 del actual.

NOTA.—Dicho especialista estará también: en Zaragoza el día 20 en el hotel Oriente (Coso 13), en Calatayud el día 21 en el hotel Muro y en Valencia el día 23 en el hotel Regina (Lauria 6) donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

Talleres y despacho en BARCELONA: Unión, 15.—Casa Torrent.

siones ruego a la presidencia que se digno proponer a la Asamblea el nombramiento de una ponencia que estudie los reales decretos de 17 de Octubre de 1925 y 27 de Julio de 1926 y las instrucciones publicadas para adaptar el régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus reglamentos, pues estoy segurísimo que al excelentísimo señor presidente del Consejo le ha de agrandar mucho que al final de nuestras lamentaciones se le den normas para que nuestra nación ocupe el lugar preferente que nos corresponde por su cielo y por su suelo.

Don Félix Arizón

Don Félix Arizón, como miembro de la Asamblea Nacional se adhiere al acto y dice que para el próximo Pleno tiene solicitada una interpelación acerca de estos asuntos. Se ofrece con el mayor gusto para la defensa de una causa en la que pondrá tesón, interés y cariño.

Inmediatamente se ofrece como compañero al nuevo asambleista don Enrique Nardiz para laborar en pro de la foresta española, como ya lo hizo en reciente conversación con el ministro de Fomento acerca de la repoblación forestal.

Luego de hacer una disertación de esta materia desde el punto de vista jurídico y de comparar la forestal propiedad privada, con la pública, reitera su ofrecimiento y saludos.

Don Victor María de Sola

El señor Sola recoge en una brillante síntesis nuestro pasado glorioso, hasta que en las aguas luctuosas de Cavite y Santiago de Cuba, nuestra bandera que paseara invencible por el orbe todo supo encontrar la única tumba digna de su tradición. Y con el último girón hundido desaparecieron los restos de nuestro inmenso poder colonial.

Casi no merece mención—exclama—ese exiguo terreno que en el Golfo de Guinea ocupamos.

Somos pequeños de extensión y pobrísimos de colonias, pero la raza de los conquistadores, no se acobarda ni se amedra. Muere o lucha y como por fortuna no es hora de guerreras andanzas, el despertar de nuestras energías no ha de ser encauzado por bélicos derroteros, al combatir por nuestro resurgimiento no hemos de hacerlo teniendo como ideal la conquista de países extraños. Lo que necesitamos es, *conquistarnos* a nosotros mismos, y por ello los ánimos han de templarse anhelando constantes: el dominio de nuestro suelo, el florecimiento de nuestras industrias, el descubrimiento de nuestro comercio.

El orador dice que los que fueron un día dominadores de la Tierra, sabrán demostrar a las naciones de lo que son capaces en ese otro género de conquista.

En esa conquista de nuestro propio suelo, quizás el filón más importante estribe en la creación de masas arboladas, porque nadie podrá negar que crear bosques, es crear riqueza y estética, mejorar mercantilmente y rendir culto a la sensibilidad, atender a lo útil sin olvidar lo superfluo. En una palabra, repoblar significa trocar lo estéril y lo improductivo, en fecundo y risueño, crear verdaderas minas de incalculable riqueza, defender el suelo nacional.

El árbol todo lo da, sin exigir nada, pero sus tres principales finalidades son: 1.º. Contener los terrenos que se

derrumban por el destructor efecto de lluvias, torrentes, etc.; después, su utilización industrial y por último, llevar al paisaje la belleza de su fronda.

Cuando considero el valor de los árboles y arbustos más diminutos, escribía Bernardo Palissy, me maravillo de la gran ignorancia de los hombres que parecen no preocuparse de otra cosa que de destrozor los bellos bosques que sus predecesores habían guardado piadosamente.

Pero así como debe ser guardado y respetado con veneración el árbol que desempeña un papel protector, debe aprovecharse racional y científicamente el monte cuya misión es distinta, porque ese monte es un capital con su renta anual perfectamente definida, fija, exacta, determinada por el anillo de su crecimiento.

Y ese árbol mercantil, completamente diferente del árbol social (qué incalculable número de transformaciones puede sufrir, tanto físicas como químicas!

Cojamos un trozo de leña. El vulgo lo contempla con absoluta indiferencia, concediéndole un valor único. Ser quemado.

Pues bien, así como el ilusionista hace surgir al sólo toque de su varita mágica las más diversas y complicadas fantasías de las cosas más sencillas, si ese trozo de madera se encierra en una retorta y se calienta fuera del contacto del aire, bien pronto se transforma en productos sólidos, líquidos y gaseosos en número de 4, pero en cuya composición intervienen más de 38.

¿Qué prestidigitador sería capaz de tan grande metamorfosis?

El orador abunda en otras interesantes consideraciones científicas, para concluir: pues toda esa enorme riqueza está amenazada de muerte con la depreciación de la madera.

Es verdaderamente terrible tener que consignar que en esta provincia de Teruel el valor de la Ha. aprovechada asciende sólo a la irrisoria cifra de 5 pesetas con 51 céntimos, cuando cualquier Ha. sembrada por estéril que su tierra sea produce un mínimo 6 veces mayor

¿A qué va a quedar reducido ese enorme capital forestal que supone millones y millones de pesetas?

Aun hay más. En los pueblos serranos todos sabéis que sus arcas municipales se nutren casi exclusivamente del producto de las subastas. Al quedar éstas desiértas, el presupuesto cargará sobre los vecinos que impotentes para atender a tanto gasto, caerán con rabia sobre ese mismo monte depreciado, para cobrar unos pocos céntimos del producto de su rapiña, que moralmente no puede condenarse; ya que ven su capital único convertido en la nada, y

A nuestros lectores

Comenzada nuestra tirada del sábado, hubimos de suspender debido a un desperfecto de la máquina.

Por eso observar á el lector que el presente número de 8 páginas que lleva fecha del sábado, aparece también información de hoy, lunes, 19.

así podremos decir que el árbol en España no es un producto de la leña, sino una víctima del arancel.

Yo sé bien que el ilustre y dignísimo gobierno que rige los destinos de nuestra nación, se preocupa hondamente de esta crisis, aprestándose a resolverla, y es deber de todo ciudadano honrado prestarle su ayuda eficaz, que cuando nuestros actuales gobernantes conscientes de su alta misión, son los primeros que fomentan la repoblación, consignando en los presupuestos cantidades hasta hoy desconocidas, no han de consentir que esa riqueza creada a fuerza de tanto afán y desvelo, se anule por sí misma víctima de su valor insignificante.

Ya el infatigable y preclaro señor Ministro de Fomento en una conferencia dada en el Instituto de Ingenieros civiles, hablaba de la política del ingeniero, no en el vulgar sentido de *hacer política*, sino en el noble y elevado de emprender las obras y trabajos que han de traducirse en el *aprovechamiento integral y sensato de nuestras riquezas naturales*, y si como primer término de esas riquezas naturales están las masas arboladas, ¿cómo no ha de proteger su aprovechamiento sensato poniendo un dique a la depreciación actual?

Agrupémonos, pues, en defensa del árbol, pensando que tal defeusa consiste en crearlo, amarlo y aumentar su valor, y el día que veamos vestidos los millones de Has, baldías, con masas de incalculable precio, habremos hecho patria, trabajo, riqueza, y conquistándonos a nosotros mismos, habremos hecho una España poderosa, fuerte grande.

Don Antonio Alfaro

Don Antonio Alfaro representante de Albacete, conforme con lo dicho por sus antecesores, se adhiere a sus manifestaciones, añadiendo que en la solicitud al gobierno realicen la construcción del pantano de la Fuensanta de Murcia para evitar que por determinados destrozos ocurridos en los rios afluyentes se irroguen perjuicios por la conducción de las maderas por via fluvial. Transmite un abrazo de la provincia de Albacete a la de Teruel y un saludo a todos los concurrentes, rogando

se expidan telegramas al presidente del consejo y ministro de Fomento en sentido de lo que acuerde la Asamblea, más lo del pantano de la Fuensanta de Murcia.

Termina diciendo que hoy se ha realizado un acto de unión de todos, que es lo que ha de conducirnos a la victoria.

El señor Martínez Correcher

El señor Martínez Correcher, de Cuenca, en representación de los madereros, dice que no saluda a la nueva Asamblea porque ya lo hicieron personas más respetables, con autoridad, prestigio y galanura; pero que a él le cabe la suerte de hacerlo á compañeros suyos con cariño, porque defiende los mismos intereses.

Poco después del exordio del problema que se debate, manifiesta que disiente del señor González, en uno de los puntos tratados por este señor, que es en cuanto al envase, en precio y en modalidad: —No es Portugal quien sólo perjudica a las clases madereras, sino también Francia por los Alpes marítimos, e Italia por Córcega, cuyos mercados suministraban los productos madereros a las regiones de Cataluña y Levante. Portugal en este aspecto, no tenía más mercado de consumo que Canarias. Y no solamente los naturales de Portugal son los que nos hacían daño, sino que elementos y capital español (doloroso es decirlo) son los que han sido y han puesto toda su contra a nuestros intereses. Y daré unos cuantos nombres: de Cataluña, Domenech, y Gómez y Massó (este último dejó de ser español por naturalizarse en Portugal, de cuyo Parlamento será futuro diputado) son los que ponen la proa a todos nuestros esfuerzos (El señor Martínez Correcher alude a determinada parte de la Prensa de Cuenca por campañas que él cree sectaristas).

A continuación lee una serie de datos y cifras para demostrar que si Francia y otras naciones emplean el proteccionismo para los múltiples productos nacionales con un máximo de ayuda, bien poco es pedir que el Gobierno español proteja a las clases madereras sin perjudicar a otras industrias y comercio.

Saluda y ruega a la Prensa que sea portavoz del entusiasmo de este gran acto que se celebra y a los asambleistas que tributen un aplauso que sea como un homenaje al paladín de la causa forestal, don Enrique Nardiz, a lo que se contesta con una ovación.

Don Enrique Nardiz

Al levantarse don Enrique Nardiz, este ilustre ingeniero es acogido con una salva de aplausos, y profundamente conmovido agradece estas muestras de cariño. Saluda al señor gobernador civil y al señor alcalde, de una manera especial, y a las autoridades todas, comenzando a hablar, diciendo: queridos compañeros; sea para vosotros idéntico saludo que el que dediqué a los dignos representantes de esta ciudad. No debí venir aquí a pesar de estar reiteradamente invitado por la comisión organizadora por hallarme acatarrado, pero se conoce que era preciso que viniera y aquí estoy. Es un honor el puesto que me concedisteis en la Asamblea y experimento un regocijo extraordinario porque veo en vosotros la demostración de que la opinión, toda, del país, se preocupa sobre la causa forestal, y que la que se llama Agrupación forestal Española a recobrado vida, transformándose en un ser, cuya vida parece la de un hombre en su plenitud. El pro-

Carbones CASTAN
 MINERAL LEGÍTIMO DE ESCUCHA -- DE ALIAGA -- HULLA INGLESA -- COK -- VEGETALES: CARRASCA -- PINO -- HERRAJ PARA BRASEROS -- CISCO, PICÓN.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
 SE SIRVE A DOMICILIO Y A TODAS PARTES
 San Andrés, 9. (Detrás del teatro) TERUEL

blema forestal no es un problema de un individuo o de una clase, es un problema nacional que a todos nos atañe defender. Ruego a la Prensa, la excito a que diga con exactitud todo cuanto vea en la entraña de este problema que es vital para España y tan es así, que valga este ejemplo: Si el higada es un órgano para la función intestinal, y el cerebro para la función pensante en el individuo, así es para la colectividad, la foresta porque sin ella no existe verdadera agricultura, ganadería, industrias derivadas y comercio inmediato, todo lo cual, en la plenitud de su riqueza hace que una nación sea floreciente y progresiva. Esta Asamblea, al igual que la de Cuenca y las demás que se celebren en las diversas provincias interesadas, serán la base de la magna que ha de celebrarse en Madrid en breve plazo.

Don Enrique Nardiz dice que desde 1912 viene actuando en pro de la economía forestal y que si él ha elegido, primero a Cuenca y después a Teruel para la celebración de estos actos, es porque en ambas provincias existen riquezas de montes y que si no se ponen inmediatos remedios podría ser que se perdiesen y trajera la ruina a los elementos que de ella viven. La magnitud del problema ha venido a agravarla la Real orden de 13 de julio de 1927 que suprimió a la madera portuguesa el coeficiente de la moneda depreciada.

Lee algunos datos comparativos de costes de producción en fábricas de Vigo (España) y Minho (Portugal) y del cabotaje a Levante; para los primeros en régimen de bandera nacional y para los segundos, en buques extranjeros, demostrando así la imposibilidad de competir si no es con una absoluta desvaloración en los montes españoles, señalando las graves consecuencias de ello; recuerda también lo que un competente ingeniero de montes le dijo del pánico producido en Huelva entre los propietarios y comerciantes de madera nacional por las ofertas que constantemente se reciben de Portugal y así es imposible la lucha. Habla de la falta de protección Arancelaria que, mientras en la madera no pasa del 5'78 por ciento y ahora se rebaja en un 75 por la superficie del coeficiente de moneda depreciada, en algunas industrias como el hierro llegue al 175 por 100.

Recuerda algunos datos de la Asamblea naranjera, respecto a la importación temporal de cajas de envase construidas para tales productos defraudando con ello al Estado y causando grave daño a la economía nacional. También recuerda que la posición fronteriza de Portugal, privilegiada por la topografía de su suelo, la jornada de horas de los trabajadores y la depreciación de aquella moneda hace imposible toda competencia y es ahora cuando se toca las consecuencias de disposiciones anteriores, con el cierre de fábricas y falta de postores en las subastas públicas; el conflicto es político ya que los Ayuntamientos no responden con su cooperación a la defensa de estos intereses; con ello el Estado se perjudica en muchos miles de millones.

Después de extenderse en consideraciones técnicas como perito en la materia, tanto como ingeniero cuyo título ostenta con orgullo, cuanto como propietario de bosques y presidente de la Federación forestal nacional, termina diciendo que no es posible esperar a la revisión arancelaria, pues para entonces no tendrá remedio posible, y que el punto principal de esta Asamblea es

pedir al Gobierno que resuelva con urgencia lo que en las conclusiones que se acuerden se solicita del Gobierno de S. M., y para ello pide al excelentísimo señor gobernador, como representante de los poderes públicos, las eleve con el mayor cariño.

El señor Nardiz antes de terminar, da las gracias a don Félix Arizón por la interpelación que tiene solicitada en la Asamblea Nacional y acuerda que el señor Arizón mantenga su petición de palabra en defensa de las cuestiones forestales, y el señor Nardiz intervenga en la misma como asesor.

Por último, manifiesta que hará llegar la voz de todos los intereses de la madera, la cual hay que defender siempre, porque la madera va unida al hombre desde la cuna al sepulcro, en la Asamblea del secretariado que se celebrará en Zaragoza.

La fuerza que representamos—dice—es grande y si contamos con vuestra ayuda (añade dirigiéndose a los representantes de los pueblos) el triunfo será nuestro, y esto quiero que lo repitáis cuando cada uno de vosotros regreséis a vuestros lares y digáis cuanto habéis visto, que es el camino de la unión de todos para vencer en esta laboriosa campaña.

Las conclusiones que propone el señor Nardiz, son las siguientes:

Conclusiones

1.ª Es absolutamente necesario, para salvar de la ruina el interés forestal español y la Industria maderera nacional, que temporalmente hasta tanto se apruebe la futura revisión arancelaria e independientemente de las subsiguientes peticiones que se formulan, se señale sin demora alguna por nuestro Gobierno un límite máximo que sirva como de tope a la importación en España de madera portuguesa; el cual estará determinado por la media aritmética anual que resulte importada en

nuestra nación desde el país vecino en cada una de las clases de madera a que se refiere el vigente arancel en sus partidas 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 112 durante el decenio de 1917 a 26, con arreglo a las estadísticas oficiales españolas.

Para salvar el cumplimiento de la disposición citada y determinar además la forma y plazos dentro de cada año de lo que para la mejor defensa del interés forestal español deba realizarse esta importación, será de alta conveniencia que dictara el Gobierno la reglamentación oportuna, oyendo si así lo estima, a la representación de la Industria maderera Nacional, o nombrando si lo cree más conveniente, una Comisión que de modo permanente, durante la vigencia de la referida disposición coercitiva que entienda en todo lo que afecta al régimen por la misma creado.

2.ª Es igualmente preciso dotar rápidamente a la economía maderera nacional de aquellos medios de defensa que le son indispensables para evitar el forzoso desplazamiento de nuestros productos maderables de los mercados nacionales, y procede en su consecuencia que con toda premura y haciendo uso de lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Julio de 1926, se fije para la importación de madera ordinaria en España un coeficiente de defensa que suponga por lo menos una duplicación de los derechos que se fijan en las partidas 98, 99, 101, 102, 103 y 112 en la segunda columna del arancel.

3.ª Que se disponga por el Gobierno de S. M. que lo mismo en los ferrocarriles que en Telégrafos y en general en todas las obras públicas y concesiones que se hayan hecho o se hagan por el Estado, Provincia y Municipio sea obligado el empleo de la madera nacional, salvo en las construcciones o edificaciones de orden civil o naval en la que podrá hacerse uso de la importada de Suecia, Noruega y demás naciones.

4.ª Que se disponga el estudio y ejecución de un plan de vías de saca de los montes públicos para facilitar y abaratar el transporte de los productos de los mismos con el fin de valorizarlos debidamente y aumentar así el acervo nacional.

5.ª Que para evitar que por una errónea interpretación o aplicación del arancel, se pueda introducir en esta nación madera extranjera en forma de tablas, con un devengo de derechos de entrada menor del que en verdad le corresponda, sería de alta conveniencia para el erario público y necesario para que no se pueda dar lugar a reclamaciones, que se dictara una disposición de carácter general y que rija por lo tanto en las relaciones comerciales con todas las naciones, que fije de modo preciso y no deje lugar a duda las tablas de madera ordinaria para ser consideradas como tales bajo el punto de vista comercial y arancelario; expresándose que las que no las reúnan se considerarán como madera en tablas para cajas 6 embases con aplicación para ella de los derechos señalados en la partida 112 del arancel.

6.ª Que es de alta conveniencia al interés forestal y a la industria maderera nacional, la supresión del régimen de importación temporal de cajas de madera armada o desarmada.

Don Rafael Carrión

El señor Carrión, jefe de este distrito Forestal, pronuncia un discurso-resumen de todo lo que en la Asamblea se

dijo. Elogia al señor Nardiz, porque en él cristalizan los deseos de todos y ser la voz más autorizada, la cual habrá de llevar a los Poderes Públicos la sensación verdad de cuanto en este acto con fortuna y justicia se ha dicho. Termina rogando al señor gobernador, persona en la cual se cifran talento, voluntad y cariño para todos los problemas que afectan a Teruel, para que con su influencia transmita al Gobierno las conclusiones que se aprueben en la Asamblea, que de seguro el digno Gobierno que nos dirige las atenderá en todas sus partes.

El gobernador, después de que son aprobadas las conclusiones, levanta el acto, que transcurrió dentro del mayor optimismo y entusiasmo.

Los concurrentes al acto

Entre los valiosísimos representantes que acudieron a este importantísimo acto forestal y defensa de la industria maderera figuran los siguientes de las provincias de Madrid, Barcelona, Cuenca, Soria, Albacete, Valencia, y otros, además de las de Teruel con sus autoridades respectivas.

Don Juan Antonio Iñigo, de Daroca, representante de la Diputación de Zaragoza; don Enrique de Nardiz, don Salvador Correcher, don Jesús Martínez Correcher, don Cayo Converse, alcalde de Cuenca; don José M.ª Carretero, de Cuenca; don José A'tea, don Anastasio Víctori y don Cayetano Puig; representantes de Cataluña, Soria y Albacete; presidente de la Comunidad de Albaracín; alcaldes de los pueblos de de Albaracín, Grégos, Guadañar, Villar del Cobo, Fortanete, Jabaloyas, Tramacastilla, Moscardón, Villiel, Corbalán y Cedrillas; don Luis Marín, de Mora; señor Barquero, de Albaracín; don Eusebio Mira y don Emilio Lázaro; representaciones de Tramacastilla, Falias, Mora, Cabra; don Saturnino Mor, de Formiche; don Joaquín Rodríguez, de La Puebla.

Alcaldes de Puebla de Valverde, Linares, Bezas, Orihuea del Tremedal, Alcalá de la Selva; don Pedro Cañada, de M. squeruela; don Andrés Martín, de Noguera y Ayuntamiento de Idem.

Alcalde de Buena; don Ramón Eced; de Teruel; don Joaquín Eced, apoderado de la señora viuda de don Pedro Doz de Espejo; don Adolfo Dpiz, don Jesús Toribio, de Torres; alcalde de Manzanera; don Rogelio Górrz, apoderado del conde de la Puebla; don Manuel Bernad, don Eugenio Ubeda, de Santa Eulalia; don Juan Jiménez Bayo; Ayuntamiento de Calomarde y de Iglesias del Cid.

Don Eugenio Gómez A'estante, don Natalio, un representante de Fortanete; don Ambrosio Escriche, de La Puebla, Cámara Provincial de Maderos de Cuenca; alcaldes de los pueblos de Pueyo, Tregacete, Guéamo, Venancio y Guasqueña; Forestal Manchego, don Felipe Murcia, don Ruperto Pérez, don Narciso Guardia, don Manuel Domínguez, don Pedro Muñoz, don Tomás Cubel; Propietarios de bosques de Cuenca, los alcaldes de Uña y Valdecabra y don José María Cruz Asensio, de Cuenca.

De Teruel, señor alcalde, el señor presidente de la Diputación, señor presidente de la Cámara de Comercio, don Máximo Lario, don Manuel Sáez,

CAFES

Andrés Pescador

Cuanto se diga para encomiar las buenas cualidades de los cafés, son recursos buscados para sorprender la buena fe de los consumidores. Lo único que hay de cierto es dar a los clientes cafés de alta cualidad y sin adulterar como los que tuesta diariamente esta Casa adquiridos a muy alto precio en los mercados de Barcelona y Bilbao, y como demostración, tiene en sus escaparates las clases siempre expuestas para que el público se dé perfecta cuenta.

ULTRAMARINOS

Andrés Pescador

SAN JUAN, 48.

don Angel Garzarán, viuda de don Ramón Herrero, don Ramón Monforte, don Vicente Herrero, viuda de don Joaquín Asensio, señor ingeniero jefe de Montes, don Víctor María Sola, don Silvano Creguet, don José de Sent, don Julián Mangas, don Luis Aguirre, don Jesús María Rubio, don Félix Arizón, don Juan González, señor delegado de Hacienda, don Manuel Hernández, don Resilito García y don César Arredondo, alcalde de Terriente.

ADHESIONES

Se han recibido entre otras, las siguientes: Alcaldes de Priego, Nogueuelas, Becete, Noguera, Terriente, Fregenal de la Sierra, Villarlengo, Zafra, Tormón, Unión Resinera de Bilbao, Ceferino Paz, de Albacete, Manuel Cabañero, de Valencia, y Miguel del Olmo, de Priego.

EL BANQUETE

Terminado el acto, autoridades, asambleístas y representantes de la Prensa se han reunido en un banquete en Aragón Hotel ofrecido por la Comisión organizadora de la Asamblea.

Formaban cabecera de la mesa con el señor gobernador el señor Nardiz y alcalde de Teruel y demás autoridades y principales representantes de las poblaciones convocadas; y en los otros puestos, hasta más de cincuenta, los asambleístas.

El banquete, espléndido, admirablemente servido y exquisitamente condimentado, nuevo éxito de Alfonso, fué con arreglo al siguiente menú:

MENÚ.—Entremeses, Consomé royal, Solomillo a la Godar, Langostinos (s) mayonesa, Pollo asado, Jamón en dulce y natural con huevos hilados, Mantecado crema de café, Frutas varias, Vinos, Rioja Paternina, Banda azul y Cejor Chablis, Champagne, Moel Chandon, Café, Licores y Tabacos.

LOS BRINDIS

A la hora del champaña el alcalde de Teruel don Andrés de Vargas en nombre de la Comisión organizadora ofreció el banquete agradeciendo el puesto de honor que se le confió, y hace resaltar el entusiasmo que reinó en la Asamblea, a la que reitera su adhesión. Elogia a nuestro gobernador y a don Enrique Nardiz, de quien dice que es el piloto de la nave maderera que tiene por ayudante al señor Correcher y que con su talento y pericia la harán arribar a pesar de los chubascos a buen puerto. Alude a la falta de comunicaciones y recuerda la conversación momentos ha tenida con el alcalde de Cuenca y comisionados castellanos presentes de celebrar el día de Pascua una Asamblea en la ciudad del Cáliz y de la Estrella en pro del ferrocarril Cuenca-Teruel, cuyo asunto llevarlo a la próxima reunión de la Junta ciudadana. Desea ardientemente el engrandecimiento de la Patria y que ésta sea repoblada en sus bosques, regada por sus ríos y comunicada extensamente por ferrovías y amplios caminos.

Propone el cursarse telegramas al presidente del Consejo y ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda y termina brindando por España y por la Unión Forestal. Fué muy aplaudido.

El señor Nardiz se levanta a hablar entre nutridos aplausos. Dice que sería desertar de su puesto si a las indicaciones de las dignísimas autoridades turolenses y demás miembros de la Asamblea, no lo hiciera. Ostenta con orgullo el título de ingeniero y el de esforzado paladín de la Unión Forestal. No pensaba llegar a Teruel, por hallarse acatarrado, y así se lo dijeron los suyos tan amantes como él del hogar, pero ahora que está aquí se encuentra como en su propia casa, y añade: «Hasta se me ha curado el catarro».

Continúa en son de charla, más que de discurso, diciendo cosas amenisimas. Y ya en serio, afirma que están en aquellos locales congregados todos los representantes madereros de España; más, todos los seres que son aman-

tes de la madera, pues esta los acompaña durante la vida desde la cuna al sepulcro.

Terminada ratificando que los madereros no persiguen un interés vil, sino un interés patrio; y recogiendo la frase del alcalde de Teruel dice que él será un mal piloto pero la nave no naufragará. (Aplausos).

A insistentes ruegos de los comensales se levanta a hablar el alcalde de Cuenca señor Conversa. Hace protestas de cariño en nombre de su ciudad a Teruel e invita a la de los Amantes a que haga acto de presencia en la Asamblea pro ferrocarril Cuenca-Teruel que se celebrará el domingo de Pascua.

El señor Sola solicita de los turolenses que se rinda un homenaje al señor Nardiz y éste se haga constar en un artístico pergamino.

El alcalde de Teruel recoge la idea del señor Sola y en nombre del Ayuntamiento se encarga de llevarla a cabo.

Y termina el acto —que transcurrió muy felizmente— manifestando el señor Martínez Correcher que quien en Cuenca ha tremolado la bandera en defensa de las cuestiones forestales no es el que habla, sino don Cayo Conversa.

A SUS LARES

Altamente satisfechos de las atenciones rendidas por los turolenses, han regresado a sus casas todos los asambleístas forasteros llevándose la convicción de que el Gobierno de S. M. hará justicia a las peticiones acordadas en la importante Asamblea que reseñada queda.

EL F. C. CUENCA-TERUEL

De acuerdo con el presidente de la Diputación, alcalde de Teruel y otros elementos los Comisionados de Cuenca acordaron celebrar en dicha ciudad una Asamblea en favor del ferrocarril Cuenca-Teruel el domingo de Pascua, a la que deberán asistir representantes de todos los pueblos interesados en la construcción de dicha vía.

Sucesos

LESIONES

Gea.—Ha sido detenido Pascual Cabañero de Gracia (a) Pepecacho, de 40 años, por maltratar de palabra y obra y causar varias lesiones a su vecino Lorenzo Sáez Chavarria, en ocasión de hallarse ambos en el campo en sus trabajos agrícolas, y discutir sobre a forma en que se deslindaba una finca.

HERIDO QUE FALLECE

Valjunquera.—Ha fallecido el vecino Teodoro Artigas Tañiz, de 65 años de edad, viudo, jornalero, a consecuencia de la herida que se produjo con un tiro de escopeta al intentar suicidarse, de cuyo hecho dimos cuenta.

HURTO DE RESES

Alicorisa.—El pastor Joaquín Izquierdo Gracia, de 27 años de edad, ha sido puesto a disposición del Juzgado como autor del hurto de cuatro reses lanaras de propiedad de un vecino de esta villa.

AMENAZAS DE MUERTE

El vecino de Blancas Miguel Martín, casado y labrador ha denunciado ante la Guardia civil de este puesto, a su vecino Antonio Perea García por amenazarle de muerte en una era del hijo del primero, denuncia que ha pasado al juzgado correspondiente.

Delegación de Hacienda

La Gaceta publica una Real orden disponiendo se continúe observando la Real orden de 28 de Febrero de 1927 que modificó la forma de llevar a efecto la revista anual de Clases Pasivas.

Notas de Sociedad

El diario TERUEL felicita hoy a todas sus Pepas, Pepitas y Pepas que celebran su fiesta onomástica deseándoles toda suerte de venturas.

Como este santo nombre es tan popular en todas sus casas sociales omitimos el de personas muy amigas nuestras y conocidas y nos limitamos a hacer constar que hoy celebran sus días el ilustre ingeniero y querido amigo nuestro don José Torán de la Rad, el excelentísimo señor gobernador civil don José Mohino, el presidente de la Diputación don José Valdemoro, el teniente coronel don José Iurraide, el presidente de la Asociación de la Prensa don José M.^a Rivera, el diputado provincial don José Giner, el catedrático don José Rubio, el contador provincial don José Gotta Gáligo, el ex alcalde don José Monterde y el ingeniero de Montes don José Dexeus.

— Regresaron de Madrid don Adrían Aguilár y señora.

— Marchó a Madrid nuestro querido amigo el culto abogado don Fausto Vicente Celá.

— Mañana, 20, en la Iglesia de Santa Teresa, altar del Carmen, se dirán misas de ocho a doce en sufragio del alma de la malograda señorita María de los Angeles Hué Herrero (q. e. p. d.).

— Salieron el sábado por la noche para Teruel (Zaragoza don Francisco Martínez y esposa, con el fin de pedir a mano de la bella señorita Pepita hija del propietario don Gaspar Maqueda de dicha localidad para su hijo Francisco, auxiliar de esta Diputación provincial y señalar la fecha del enlace matrimonial.

— Dió a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo don Julio Gómez.

Enhorabuena a los venturosos padres y familia.

— Salieron para Valencia numerosos turolenses a ver las «fallas».

Inspección de Vigilancia

Compareció en esta Jefatura el vecino de Teruel Gurmán Bayona Pardo, de 18 años de edad, denunciando que al ir a cobrar unos recibos de a Cámara oficial de la Propiedad Urbana, de la que es dependiente, fué amenazado por el vecino de esta ciudad Domingo de la Asunción.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

Diputación

La «Gaceta» inserta un R. D. de Fomento disponiendo que de la subvención para los servicios que se detallan en el capítulo 20, artículo único, concepto 1.º del presupuesto vigente de este Ministerio pueden aplicar las Diputaciones provinciales las cantidades que consideren necesarias a la conservación de caminos vecinales.

Judiciales

Don Luis Aranda Lamata, secretario del Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital, ha sido nombrado para ocupar idéntico cargo en el distrito de San Román, Sevilla.

A don Enrique Albalade Sorribas le ha sido admitida la renuncia del cargo de presidente suplente del Tribunal Titular para niños de Teruel, nombrándolo, a la vez, secretario del citado Tribunal.

Letras de luto

† Doña María Rubio Galve

El sábado, fué conducido a la última morada el cadáver de la virtuosa señora, viuda de Mateo Garzarán, doña María Rubio Galve (q. e. p. d.) de cuyo fallecimiento dimos noticia en nuestro número del viernes.

Una larga y penosa enfermedad puso a prueba la entereza y bondad de esta señora, hasta que, confortada con los auxilios de la Religión, entregó su alma a Dios.

Los funerales en su sufragio celebrados en San Andrés y el acto de la conducción del cadáver fueron evidentes manifestaciones de general sentimiento y de la familia doliente, pues en ambos actos estuvieron presentes nutridísimas representaciones de todo Teruel.

Desde estas columnas reiteramos nuestro sentido pésame a los deudos de las finadas, y recibamos especialmente nuestros distinguidos amigos, hijos de doña María Rubio, don Rómulo y don Emilio Garzarán y demás hijas.

NOTAS MILITARES

Se ha dispuesto facultar a los gobernadores militares concedan permisos de 25 días a las casas y soldados cuyas familias crien al menos una onza de simiente gusano de seda durante época de dicha crianza.

El acaide de Gea de Albarracín comunica al Gobierno militar de esta plaza haberse presentado en uso de dos meses de licencia por asuntos propios el teniente don Angel Tejero Gil, perteneciente al Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3.

La idéntica autoridad de Orrios da cuenta al mismo Centro de tener a la disposición de quien corresponda dos mantas entregadas por soldados licenciados.

Espectáculos

Teatro Marín.—«Casanova», película que ayer empezó a proyectarse en este cine, es una de las pocas cintas que responden a la propaganda que se les hace.

Este film, debido al verdadero arte que sus intérpretes Ivan Mosjoukine y Diana Karenne poseen, hace soñar al público con aquella época fastuosa y gaudente del siglo XVIII.

El lujo derrochado en esta película corresponde a la evocación que se recuerda y soñamente hallamos un poquito exagerado el personaje que encarna el despótico papel de Pedro III de Rusia.

Hoy se proyecta la segunda jornada, en otras cinco partes, y dos películas más.

Parisiense.—Ayer se continuó, y hoy sigue, «El tesoro de la huérfana», cinta que, como todas las americanas, despierta el interés del público por sus constantes carreras de caballos y luchas.

PRUEBE V. LAS PASTILLAS DE café con leche, Caramelos y «sucettes» SUIZOS DE LA CASA

Viuda de Solano, de Logroño

DE VENTA EN CASA DE LORENZO MUÑOZ, PLAZA DE CARLOS CASTEL, TERUEL

NUESTRAS CRÓNICAS

Al Senegal en avión

Dicho así parece algo, ¿verdad? Nada menos que villa, como Madrid o Bilbao, y, de añadidura, el título de capital de un territorio que lleva tan armonioso y brillante nombre... (Pero con signado quedó: en Río de Oro no hay oro ni siquiera río, siendo esto último un error del geógrafo portugués Diego Rivera, quien tomó la excesiva y estrecha prolongación de una bahía por un cauce fluvial. Y he de apresurarme a consignar que Villa Cisneros, lejos de ser superior a cualquier lugar o aldea no llega a tanto.

Apenas penetro en su recinto murado, veo que contiene lo que el de Cabo Juby, aproximadamente. Pabellones, almacenes y cuadras dando a un patio central, y a un extremo del fortín cuartel. Un poco desilusionado, pues los datos en España recogidos me presentaron Villa Cisneros como una ciudad, me pregunté si no hay más. Y se me contesta que sí, que fuera de la muralla existen múltiples y variadas construcciones.

¿Fuera de la muralla?... Sí, señor; fuera. Esto es lo que da carácter ciudadano a Villa Cisneros. Porque demuestra ser una población segura, civilizada. Los indígenas de la legua de tierra, cuya parte oriental ocupa nuestro establecimiento, han cambiado de carácter desde los tiempos en que Heródoto la visitó creyendo que era una isla que denominó Canarias. Entonces tenían muy mal genio.

Y luego, también. De aquí salieron en el siglo XI los almorávides, que se apoderaron de todo Marruecos y de un trozo de España, y aquí estaban las bellcosas tribus que rechazaron a Bethencourt, el conquistador de las islas Canarias, cuando quiso extender su conquista a la región continental vecina del Archipiélago. Posteriormente los ingleses, intentaron asimismo establecerse en este sitio, sin lograr sus propósitos. Y aun en nuestros días, a nosotros mismos se nos hizo resistencia. El ya citado Bonelli, en 1884 fundó, sobre el suelo que hoy ocupa esta fortaleza, una factoría que los naturales destruyeron al año siguiente.

Sin embargo, después de una expedición militar hizo a tan ariscas gentes aventurarse a razones. Y ahora, no solo dejan en paz a los hombres de guerra sino que hasta permiten la penetración pacífica.

Que es bien poco penetrante, por cierto. Existen, sí, construcciones lnermas más allá de los armados muros; pero escasas y poco importantes. Un faro que libra a los barcos de estrellarse en la Punta de Curnford; unos tinglados de la Trasatlántica, para depósito de mercancías; una factoría y secadero de pescado de la Compañía Colonial de Africa, y algunos refugios de los pescadores canarios, que hasta estas playas llegan algunas veces. También existe, claro, el hangar de la Compañía Aeropostal. Y unas casitas que se hicieron para ver si querían habitar a los nómadas, que no quieren. Aun-

que se las ofrecieron regaladas—¡hasta libres del impuesto de Inquilinato!—las desdeñan y siguen alojados en sus jaimas de lienzo y piel.

Y no hay más. ¡Ni agua! Quiero decir agua dulce, bebestible. Porque el pozo de Tamurta, que la tiene abundante y excelente, aun cuando como anexo a la colonia se considera está a veintitrés kilómetros, distancia que no se pueda salvar. Pues una cosa es que los moros no ataquen el poblado y otra que permitan separarse mucho de él. Así, incluso el agua que aquí se consume ha de venir embarcada.

Es un servicio de comunicaciones marítimas no demasiado frecuente. ¡Dos barcos por mes! El de la línea Fernando Poo y otro que de Canarias viene. Y este servicio no es tampoco muy seguro. A veces se retrasan los barcos y llegan a escasear la comida y la bebida. Según ocurre hoy, que hace seis días se espera el navio. Se le espera desesperando, claro está.

Esto es, en total, Villa Cisneros. Poca cosa, ¿no? Lo único importante que tiene la capital del Río de Oro es su subgobernador don Miguel Barón Agea, personaje muy poseído de la categoría de su cargo. Se dignó recibir nuestra visita en el despacho oficial; pero no desciende a acompañarnos más allá de la puerta del mismo. Comprendemos su actitud porque realmente, mandar tan considerable territorio, aunque sea estando a la vez bajo el mando de un gobernador civil, es como para enorgullecer a cualquiera.

Por fortuna—fortuna grande para los viajeros que apetece cordial acogida—habitan Villa Cisneros hasta otras cien personas que compiten en amabilidad y efusión. Destacándose entre ellas el médico de la colonia don Francisco Galves, que nos ofrece un refrigerio, atención estimable siempre, y más donde se padece hambre y sed. Si no llega pronto el retrasado barco, este hospitalario doctor va a tener que recetarse reconstituyentes, pues ha vaciado su despensa para obsequiarnos.

Los radiotelegrafistas don Lucas Mendoza y don Enrique Elena, encargados de la estación Telefunken, nos acompañan también afectuosos en grado sumo, durante nuestro recorrido por el poblado. Y el jefe del destacamento militar, alférez José Romero, nos escolta y da ejemplo de aclamarnos al partir, a los ochenta soldados del Regimiento de Tenerife que manda.

No merecemos, ciertamente, la aclamación los que de aquí nos vamos. ¡La marecen los que aquí se quedan! Sitios habrá donde el vivir sea aburrido; pero tanto como éste...

LUIS DE OTEYZA.

Cupón del diario TERUEL
para el estudio grafológico
del
Dr. Ekaterinoslaw

Páginas amenas e instructivas

El suero contra la pereza, descubierto

De dar resultados en la práctica los experimentos de que informa la «Muenchener Medicinische Wochenschrift», la fatiga y el agotamiento físico serán una cosa del pasado.

Para desterrar el cansancio o la somnolencia, bastará propinarse una dosis de cierta antitoxina obtenida recientemente por el doctor berlinés Herr Wolfgang Veichardt, quien con su flamante descubrimiento, no sólo ha hecho un impagable servicio a la humanidad libertándola de su tenaz enemiga la pereza, sino que viene a enriquecer el ya vasto campo de los conocimientos fisiológicos.

De modo que, según esto, mientras andamos o ejercemos algún esfuerzo físico, lo que hacemos es envenenarnos lentamente, siendo el cansancio un síntoma de la auto-intoxicación.

Veamos como ha demostrado Herr Veichardt su teoría experimentalmente:

Después de atar por una pata a un conejo de Indias, lo arrastró buen espacio de tiempo sobre una estera, hasta que el animalito, que naturalmente pugnaba por escapar, dejó de hacer resistencia, agotadas sus energías por el continuo esfuerzo. Estimulado el sistema nervioso del conejillo por medio de descargas eléctricas, continuó el doctor arrastrando a su víctima, cesando en tal cruel operación cuando el conejo dejó de existir por absoluto agotamiento físico; esto es, cuando, según la teoría de Herr Veichardt, se hallaba completamente intoxicado.

Sin perder tiempo procedió el experimentador a separar, macerar y desecar en el vacío los músculos del animal. A las pocas horas pudo descubrir en la masa fibrinosa la toxina del cansancio. Esta presenta la forma de delgaditas escamas, de un color amarillo oscuro, en extremo inestables, por lo que hay necesidad de conservarlas bien en tubos de vi-

drio soldados, o bien en aire líquido.

Inyectada dicha toxina o veneno en otros conejillos de Indias, se produjeron en ellos síntomas de cansancio, seguidos de muerte a las veinticuatro horas.

Para obtener la antitoxina procede el doctor Veichardt de igual suerte que para conseguir la de la difteria, o sea inoculando la toxina en la sangre de los caballos. Las escamillas de la antitoxina a diferencia de la toxina, son muy permanentes y conservan sus propiedades durante largo tiempo. El suero contra el cansancio puede administrarse, bien disuelto en algún líquido, ya que el estómago lo soporta perfectamente, o bien con auxilio de la jeringuilla hipodérmica.

Calcúlase que la décima parte de un miligramo de antitoxina basta para neutralizar diez miligramos de toxina.

En cuanto a los resultados de las inyecciones del nuevo suero han sido, según vemos, concluyentes. Todos los animales inmunizados con la antitoxina permanecieron en condición normal al inoculárseles el veneno; en cambio, los que no sufrieron la inmunización previa murieron rápidamente al penetrar la toxina en su organismo.

Una señorita, a la que se administraron cuatro dosis de un cuarto de gramo de antitoxina, en pastillas, pudiera levantar con el dedo anular pesos de dos kilogramos a una altura de dos metros y medio, mientras que antes del tratamiento solo levantaba un peso de un kilogramo a metro y medio escaso.

Inútil nos parece añadir que este benéfico suero, estimulante de las energías individuales, ha de tener en España, el país clásico de la pereza, ancho mercado.

MAESE ZAPATA.

Los más prácticos y positivos regalos y los precios más baratos en cafés, los hallará usted en la Casa del Café. Chocotería de T. Martín Lario Venerable. Francés 16. Café tueste natural desde 8'50 a 11 pesetas el kilo; ídem torrefacto a 6'75 y 9 pesetas.

Se tuestan y torrefactan todos los días.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

RHEINMETALL

Ultimo modelo, es una maravilla mecánica

Se desea un representante activo. Escribir con referencias al Representante exclusivo: JUAN CASTELLO = Palamós (Gerona).

DIVULGACIONES FINANCIERAS

El oro francés, propiedad de los comunistas rusos

El dinero no debe estar nada seguro en Rusia. Esto al menos es lo que indica el gesto del gobierno comunista a enviar cinco millones de dólares oro que en los bancos rusos tenía para que se los guarde alguna entidad poderosa de los Estados Unidos. Pero, como los Estados Unidos no sienten la menor simpatía por los comunistas comunistas, se ha dado orden a todos los bancos norteamericanos de que no acepten tal depósito.

Esos millones de dólares han llegado a Nueva York. Y se da el caso curioso de que ningún banco quiere aceptarlos. Esto por sí sólo ya sería un suceso interesante por lo poco corriente y por la importancia que reviste. Pero es que, además, hay una reclamación sobre esos cinco millones de dólares que convierte el asunto en algo de primordial importancia e interés.

Durante la guerra europea—donde hemos de buscar siempre la causa de todos los actuales fenómenos económicos—; la Banca de Francia prestó a la de Rusia dos millones de libras esterlinas oro. Y esos dos millones de libras oro estaban todavía en las cajas del banco nacional ruso cuando los comunistas se apoderaron del poder y proclamaron a los cuatro vientos, poniendo en práctica lo que juzgaron conveniente, la certeza de la frase célebre que afirma que toda propiedad es un robo.

Los comunistas se han negado sistemáticamente a pagar ninguna de las deudas contraídas por el régimen zarista. Pero no se han negado a coger el dinero que el régimen zarista tenía en bancos e instituciones similares.

La Banca de Francia reclamó en diferentes ocasiones el pago de aquellos dos millones de libras oro de que indudablemente se apoderaron los comunistas al adueñarse del poder. Pero estos ni ahora ni nunca han estado dispuestos a pagar un sólo céntimo de los empréstitos concedidos a Rusia en los tiempos del zarismo.

Ahora los dirigentes moscovitas no juzgando seguro el oro en territorio ruso han enviado parte del dinero que procedente de la Banca de Francia había en Rusia al adueñarse ellos del Poder, a que un banco norteamericano poderoso lo guarde con todas las necesarias garantías de seguridad.

Y el dinero está en Nueva York. Mas al verlo en tal sitio, a los dirigentes de la Banca de Francia se les ha ocurrido la peregrina idea de presentar una reclamación solicitando que esos millones de dólares les sean entregados por ser parte de los que los comunistas les robaron a ellos cuando se

¡Señoras y señoritas! ¡GRAN NOVEDAD!

FABIAN NAVARRETE

pone en conocimiento del público en general la apertura de un gabinete para señoras y señoritas completamente separado, en su instalación y entrada, del actual establecimiento de PELUQUERÍA para caballeros, con todos los aparatos modernos que la higiene y el buen gusto exigen.

Y tiene el gusto de ofrecer su nuevo establecimiento al público femenino en general.

NOTA DE SERVICIOS: Ondulaciones Marcel.—Lavados de cabeza.—Masaje con aparatos eléctricos.—Perfumería de Cotti, Piver, Cherami, Origand.—Extractos.—Cremas.—Ondulinas y toda clase de enseres de gabinete, etc., etc.

Plaza Carlos Castel, 6, principal. TERUEL

apoderaron del poder y se quedaron con todo el dinero que en Rusia había.

La cuestión como se ve es de las más interesantes que darse pueda. Y la solución de las difíciles. Imposible prever lo que los jueces y las autoridades norteamericanas resolverán sobre el asunto. Influyen tantas cosas en con tradictorio sentido que lo mismo puede darse la razón a unos que a otros.

A los comunistas rusos las dos noticias la de no aceptación en depósito por los bancos yanquis y la reclamación por parte de la Banca de Francia les habrá causado la consiguiente desagradable sorpresa y el natural temor. Resultaría, realmente, muy poco agradable que ahora que enviaban el dinero a donde más seguro podían considerar se quedarán sin él.

Y esta solución no tendría gran cosa de extraño. No es probable que tal sea la que se adopte; mas no sería imposible que lo fuese. Y, poniéndonos en este último caso, cabe considerar la indignación de los compañeros moscovitas al ver cómo y de que manera más inesperada se veían desposeídos de un buen puñado de millones de pesetas.

No vamos a entrar en discusiones acerca de lo que en justicia internacional deba acordarse sobre la reclamación francesa. No, es, además, nuestro cometido. Pero sí creemos que la solución, caso de que la reclamación francesa se tome con interés por las autoridades estadounidenses no se ha de presentar fácil en el caso de que se quiera proceder con razón.

Ese dinero realmente es de la Banca de Francia. Pero, de acuerdo con las leyes, si se entregan esos millones al banco francés, se comete un delito. Es ilícito que le fuera devuelto a Francia el dinero robado; mas no es legal. He aquí, pues, un caso interesante en lo

que lo ilícito no es legal y en que lo legal no es ilícito.

Pero, como a los yanquis no les preocupan mucho las formas sino el fondo, la Banca de Francia tiene algunas probabilidades más de recuperar esos millones que si el asunto hubiera de dilucidarse en Europa; claro está que los norteamericanos se llevarán a manos en el asunto y dejarán a Francia y

Cupón del diario TERUEL
para el estudio grafológico
del
Dr. Ekaterinostaw

a Rusia que se les arreglen como les parezca.

El papel de intermediario, cuando no se gana nada, es desagradable. Y ese es el papel que a los Estados Unidos les tocaría representar en el caso de tomar en consideración la reclamación francesa. El asunto, en el mejor de los casos, les haría malgastar un tiempo que para otras cosas necesitan.

Lo probable es, pues, que los yanquis se rehúen, esto es, que devuelvan el dinero a los rusos y se dejen que se las compongan con los franceses en la forma que mejor les acomode.

Mas aunque esto suceda—y es la mejor solución posible para Rusia— los dirigentes moscovitas habrán pasado por unos instantes desagradabilísimos ante la posibilidad de perder unos millones ya «honradamente» adquiridos.

B. G. ETPINOSA.

Comerciantes

Os interesa leer el
Diario Mercantil
de Madrid

¡LO INCREIBLE EN CAFÉS!

Café torrefacto superior, a siete
:—:—: pesetas kilo :—:—:
Café tueste natural superior a
:—:—: ocho pesetas kilo :—:—:

CASIMIRA BEJARANO

mercado núm. 18 TELÉFONO NÚM. 67
TERUEL

BACALAO, SARDINAS Y CONSERVAS

UNION SALAZONERA S. A.
GRAO-VALENCIA

Grandes almacenes de bacalao, Inglés, Islandia, Francés, sardinas prensadas, mojama, atún y conservas de todas las clases.
(Importación directa del extranjero, especialmente de Islandia y Labrador, Francia, Inglaterra y Terranova.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SUCURSAL en Monreal del Campo

A CARGO DE
MARIANO ANTÓN CRUZ